



CONVOCATORIA

Ambato, 26 de febrero del 2016.

A la consideración y atención de:

Decanos, Directores de Carreras, Directores de Extensión, Coordinadores de investigación de Carreras y Extensión.

A Profesores investigadores de UNIANDES.

La Dirección de Investigación de UNIANDES, **convoca a presentar nuevos proyectos de investigación enmarcados en las políticas y líneas de investigación actualizadas**, para su aprobación en el Consejo Científico de la Universidad, (en sesión ordinaria) antes de la aprobación de los nuevos distributivos correspondientes al periodo octubre 2016 – marzo 2017, etapa en la cual comenzarán a desarrollarse.

Los proyectos se enviarán previa validación en las correspondientes comisiones de investigación de Carreras de la Matriz y Extensiones. La Fecha límite de entrega en la Dirección de Investigación, será el 09 de septiembre del presente año, por lo que se dispone de tres semanas para realizar este importante proceso.

Para la valoración y aprobación de los proyectos serán necesarios los documentos y requisitos siguientes:

El proyecto se entrega con toda la documentación requerida. Esto es:

1) perfil de proyecto, 2) ficha de presentación del proyecto; 3) matriz única de actividades a desarrollar en el proyecto; 4) hoja de presupuesto, 5) documento que se refiere el listado de participantes (profesores y estudiantes); y 6) carta de aprobación del directivo correspondiente.

No se aceptarán proyectos que no muestren explícitamente el equipo de investigación que lo desarrollará. Ni aquellos que no muestren explícitamente el equipo de investigación que lo desarrollarán, ni aquellos que no dispongan en sus respectivos Carreras y Extensiones del presupuesto correspondiente. Este último debe ser verificado con la Dirección Financiera de Uniandes, por cada Coordinación de Investigación en Carreras y Extensiones.

En la matriz única de actividades deben quedar bien explícitos los diferentes momentos de resultados (parciales o finales) y la gestión de publicación de los mismos en forma de artículos, ponencia a congreso a congresos (con sus respectivos presupuestos predeterminados) capítulos de libros y/o libros.

Debe contemplarse acompañar el proyecto con cartas o avales de las instituciones o áreas de las instituciones que participarán en la investigación, en calidad de ejecutoras o beneficiarias.

La carpeta de documentación o protocolo del proyecto se enviará a:

Dirección Postal:

Dirección de investigación, UNIANDES

Vía a Baños Km 5 ½ Ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua

Dirección electrónica: asistenteinvestigacion@uniandes.edu.ec



UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES

“La Universidad de las alturas”

AMBATO - ECUADOR

Una vez recibido los proyectos de investigación, se conformará una Comisión de Valoración de Proyectos para el análisis y pre-aceptación de los mismos, la cual estará integrado por:

- Análisis de Investigación que atiende Proyectos
- Un representante de la Dirección Financiera
- Un representante de la Dirección de Planificación de Uniandes
- Director de Investigación

Diversos analistas de investigación y la comisión de valores de proyecto analizarán cada proyecto y emitirán sus criterios a través de un breve informe que se les hará llegar a las partes implicadas, a mas tardar el día viernes 16 de septiembre.

Los aspectos fundamentales a verificar serán:

- Correspondencia del tema con los objetivos propuestos por el investigador
- Impacto del proyecto
- Beneficiario del Proyecto
- Objetivos del Plan de Buen Vivir al cual se relaciona.

Aquellos proyectos que se sean aceptados, serán remitidos al CONCEJO Científico de Uniandes, con vistas a su aprobación definitiva e incorporación de las horas correspondientes a cada profesor implicado en los nuevos distributivos del periodo octubre 2016-marzo 2017.

Además de la presente convocatoria existirá otra en el transcurso del año, la cual se dará a conocer en el mes de octubre 2016, con vistas a la aprobación de los mismos en el Concejo Científico a desarrollarse durante el mes de noviembre del presente año. Los proyectos allí aceptados, comenzarán a desarrollarse a partir de abril 2017, estando ya incluidos en el POA y el presupuesto de dicho año.

Atentamente,

Dr. Vladimir Vega Falcón, PhD.
Director de Investigación, UNIANDES

